

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con diez minutos del día 20 de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos los Ciudadanos, Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria 2019** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/049/2019, de fecha veinte de febrero, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. - - - - -
2. Declaración de instalación de la sesión. - - - - -
3. Aprobación del orden del día. - - - - -
4. Aprobación y firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 y su versión estenográfica. - - - - -
5. Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que se suspende los plazos legales para la solventación de las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, la tramitación de las solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, las denuncias por incumplimiento de obligaciones, y, los recursos de revisión, a la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca". - - - - -
6. Clausura de la Sesión. - - - - -

Punto número 1 (uno) del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 (uno) del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el Artículo 21 y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del *quórum* legal. - - - - -

Punto número 2 (dos) del Orden del día: Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida ⇒

manifestó: *"En este acto, siendo las catorce horas con diez minutos del veinte de febrero de dos mil diecinueve, declaro formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, favor de tomar asiento".*-----

Punto número 3 (tres) del Orden del día: Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del día, solicitando al Secretario General de Acuerdos, dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo propuestas o modificaciones que efectuar al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Punto número 4 (cuatro) del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: *"Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto".* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

Punto 5 del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la Aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, con el que se suspende los plazos legales para la solventación de las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, la tramitación de las solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, las denuncias por incumplimiento de obligaciones, y, los recursos de revisión, a la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca". Para lo cual, solicitó al Secretario General de Acuerdos, dar cuenta del mismo. -----

A Continuación, el Secretario General de Cuerdos, dio cuenta del punto número 5 (cinco) del Orden del día, puntualizando que el documento ya ha sido circulado en tiempo y forma a cada una de las Ponencias que integran el Pleno del Consejo General, mismo que en su contenido se acuerda en un punto PRIMERO: se suspenden los plazos legales al Sujeto obligado Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, por los motivos expresados en el cuerpo del documento, para la sustanciación de los procedimientos a que se refieren ==>

las Leyes tanto generales como locales de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales y demás normatividad aplicable; relativos en lo particular, a las solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, denuncia por incumplimiento en la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, y la solventación de las observaciones derivadas de la verificación virtual 2018, que se encuentren en trámite o se hayan generado a partir del día primero de febrero del año en curso, hasta en tanto concluyan los hechos que la motivaron. En un punto de acuerdo SEGUNDO: se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, notifique el presente documento por los medios legales pertinentes al Sujeto obligado y a todas las áreas administrativas del Órgano Garante. En un punto TERCERO: se requiere a la Unidad de Transparencia del Sujeto obligado, para que dentro de las veinticuatro horas siguientes a las que desaparezcan las causas que motivaron el presente documento, los haga del conocimiento del Órgano Garante, a efectos de acordar lo procedente conforme a derecho. -----
Fue aprobado por unanimidad de votos. (Anexo 1). -----

Punto número 6 (seis) del Orden del día: No habiendo asunto adicional que tratar, se procedió al desahogo del último punto y en uso de la palabra el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las catorce horas con veinte minutos del día 20 de febrero del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2019 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión, buenas tardes"*.-----
Así lo acordaron y firman, el Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente, Comisionada y Comisionado del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. - - -



Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa.
Comisionado Presidente

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.
Comisionada

Lic. Juan Gómez Pérez.
Comisionado

Lic. José Antonio López Ramírez.
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2019 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 20 de febrero de 2019.- - -
JRS*rcdd